



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2020/223

Viernes, 20 de noviembre de 2020

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SARDÓN DE DUERO

Aprobado definitivamente el expediente de modificación al presupuesto de gastos nº 4/2020 por Suplemento de Créditos, se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

- APLICACIONES A AUMENTAR:

Aplicación	Explicación	Crédito actual	Incremento	Créditos definitivos
1621/227.00	Recogida Residuos	2.800,00	4.969,28	7.769,28
163/221.10	Mto. Infraestructura Electri	500,00	800,00	1.300,00
171/210.00	Infraestructura Bienes natur	3.193,77	2.300,00	5.493,77
450/629.00	Mto. Espacios Públicos Apoyo Empleo	5.000,00	3.830,72	8.830,72
920/219.00	Repar. Edificios Municipales	1.500,00	500,00	2.000,00
920/622.01	Instal. Ascensor C. Consist	24.000,00	11.600,00	35.600,00
TOTAL INCREMENTO:		24.000,00	€	

FINANCIACION:

Aplicación	Explicación	Importe
761.04	Incremento Subv. Apoyo Empleo	3.549,39
870.00	Remanente T. Gastos Generales	4.450,61

TOTAL INCREMENTO..... 8.000,00

BAJAS POR ANULACIÓN:

Aplicación	Explicación	Crédito actual	Disminución
334/226.99	Ocio y Cultura	3.254,26	(-) 1.500,00
338/226.09	Festejos	14.660,00	(-) 14.500,00

TOTAL DISMINUCIÓN:16.000,00

TOTAL FINANCIACIÓN.: 24.000,00 €

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Santibáñez de Valcorba, a 9 de noviembre de 2020. El Alcalde.- Fdo.: Manuel A. Fernández González.

<https://www.diputaciondevalladolid.es>

D.L.: N.º: VA-200/2010

